

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2821885

Cmpl45bt@cenfoj.ramajudicial.gov.co

Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-03-**2021-00294-00**

Auxiliar la comisión proveniente del Juzgado 4º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha (antes Juzgado Tercero Civil Municipal de Soacha).

Como consecuencia de lo anterior, para llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el vehículo identificado con la placa única nacional **WNM-034**, ubicado en la carrera 127 No. 15A-38, interior 8, de Bogotá, se señala el **25 de junio de 2020 a la hora de las 8..A.M.**

Nómbrese como secuestre a **ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN** Comuníquesele al auxiliar de la justicia, en legal forma, su designación, para que proceda a posesionarse en el cargo que le ha sido deferido.

Una vez cumplido el objeto de la comisión, devuélvase las diligencias al despacho de origen.

Notifíquese,


LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.